

B. RESOLUCIONES Y MOCIONES

1. Resoluciones

Resolución 361/XI, de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Infraestructuras y Transportes, adoptada en su reunión de 23 de marzo de 2026, sobre la baliza V16. [RP P-1.928/XI – 31.03.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 361/XI, sobre la baliza V16, aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Infraestructuras y Transportes en su reunión de 23 de marzo de 2026.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 31 de marzo de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Infraestructuras y Transportes, en su reunión de 23 de marzo de 2026, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre la baliza V16, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 64.518).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de Les Corts Valencianes ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes instan al Consell a que a su vez solicite al gobierno de la nación a:

- Suspender de manera inmediata la obligatoriedad de la baliza V16 hasta que existan estudios técnicos y forenses independientes y concluyentes que acrediten su eficacia en condiciones reales de visibilidad, climatología adversa y seguridad vial. Asimismo, continuar permitiendo el uso de los triángulos de emergencia para señalar incidencias o accidentes en carretera.
- Garantizar que ninguna medida de seguridad vial obligue o incentive a los conductores a permanecer dentro del vehículo, práctica firmemente desaconsejada por los protocolos de prevención de riesgos y seguridad en carretera.
- Impulsar ayudas para las familias y empresas españolas con el fin de mejorar la seguridad vial a través de la renovación del parque automovilístico de España desde una perspectiva que garantice la libre convivencia de todas las tecnologías de automoción (combustión, híbridas y eléctricas) sin imposiciones ideológicas.
- Cesar en su promoción de normativas y obligaciones que imponen costes innecesarios a las familias y muestran una finalidad puramente extractiva y no repercuten positivamente sobre el bienestar de los españoles.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 30 de marzo de 2026

Miriam Turiel Mollá
Presidenta de la comisión

Lucía Peral Mateos
Secretaría de la comisión